

	INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE CALETAS ADSCRITAS AL RÉGIMEN DE LA LEY 21.027.			Versión: 1.0 Fecha: Junio 2022
Informe de seguimiento N°: 1	Periodo que abarca el informe: Mes/Año inicio: Enero 2021 Mes/Año término: Diciembre 2021			FECHA : 08 de Septiembre de 2022
ANTECEDENTES DE LA CALETA PESQUERA ARTESANAL				
Nombre de Caleta: Chañaral de Aceituno	Región: Atacama	Comuna: Freirina	Decreto Destinación: N° 1342 del 08/07/2020	Resolución Convenio Uso: 2223 del 16/12/2020
ANTECEDENTES DE LA(S) ORGANIZACIÓN(ES) TITULAR(ES)				
Nombre(s) de la(s) organización(es) titular(es):				
Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos Mariscadores y Pescadores en todas sus categorías de la caleta Chañaral de Aceituno				
Anexar Certificado(s) de Vigencia, con individualización de la Directiva.				
I.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO.				
1.-Propias de la pesca artesanal (incluir desembarque)				
A continuación, presentan las actividades pesqueras propias de la pesca artesanal llevadas a cabo el año 2021 en la caleta Chañaral de Aceituno, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 5.1 del Plan de Administración (P.A).				
Uso	Actividad	Descripción Plan de Administración	Situación año 2021	
Varado embarcaciones	Zona Fondeo	Conexión de las embarcaciones a sistemas de fondeo mediante amarre a boyas señalizadoras autorizadas por la autoridad marítima, con fines de resguardo y evitar la deriva de las embarcaciones.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.	
	Varado de embarcaciones Activas	Disposición de embarcaciones en tierra. Lugar en tierra para resguardo de las embarcaciones, y su mantención y/o reparación.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.	
Desembarque Productos Pesqueros	Muelle/Atraque Turístico	Lugar del que salen y al que llegan las embarcaciones. También se realizan actividades de carga y descarga de materiales de pesca y/o capturas, pesaje de capturas, venta directa de capturas.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.	
	Muelle, pesaje, carga y descarga	Lugar del que salen y al que llegan las embarcaciones. También se realizan actividades de carga y descarga de materiales de pesca y/o capturas, pesaje de capturas, venta directa de capturas.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.	
Transformación de recursos	Fileteado de pescado	Transformación primaria de recursos para su comercialización pública y/o comerciantes.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.	
Comercialización productos pesqueros.	Venta directa.	Venta al por menor o al por mayor de productos pesqueros.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.	
	Venta directa (local móvil)	Truck de venta productos pesqueros.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.	

Apoyo a la gestión pesquera	Atención socios y usuarios de la caleta	Lugar en el que se lleva a cabo la administración de la caleta	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
Talleres y Bodegas	Tendido eléctrico	Instalaciones y/o sector para conducir energía eléctrica, o bien se dispone de sistema de generación de energía eléctrica para uso residencial, comercial u otros.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.
	Bodegas	Almacenaje de materiales de pesca. Realizado en viviendas de los habitantes de la caleta.	La actividad se sigue realizando en el mismo lugar, sin modificaciones respecto del PA.

Desembarques en la caleta en el año 2021

a. Embarcaciones artesanales

Los desembarques provenientes de embarcaciones artesanales en la caleta durante el año 2021 llegaron a 1.857,262 toneladas, correspondiendo casi la totalidad de estos al recurso huiro palo, que concentró más del 99%.

Desembarque de embarcaciones artesanales (toneladas). Caleta Chañaral de Aceituno. Año 2021

ESPECIE	TOTAL
CONGRIO COLORADO	0,205
CONGRIO NEGRO	0,072
DORADO DE ALTURA / MAHI MAHI	0,010
HUIRO PALO	1.856,653
JAIBA MORA	0,233
JIBIA O CALAMAR ROJO	0,018
LAPA NEGRA	0,020
PEJE PERRO	0,006
ROLLIZO	0,008
VIEJA O MULATA	0,037
TOTAL	1.857,262

Fuente: Servicio Nacional de Pesca

b. Recolectores de Orilla

Por su lado, en el año 2021, el desembarque proveniente de recolectores de orilla alcanzó las 823,934 toneladas, la mayor parte de ellas del recurso chascón o huiro negro (84,5%).

Desembarque de recolectores de orilla (toneladas). Caleta Chañaral de Aceituno. Año 2021

ESPECIE	TOTAL
HUIRO	8,100
HUIRO NEGRO O CHASCON	696,006
HUIRO PALO	119,828
TOTAL	823,934

Fuente: Servicio Nacional de Pesca

c. Áreas de manejo

El conjunto de áreas de manejo de la organización registró un desembarque de 1.393,898 toneladas en el año 2021. De ese total, el 47,8% correspondió a huiro palo y el 44,8% a chascón o huiro negro.

Desembarque de áreas de manejo (toneladas). Caleta Chañaral de Aceituno. Año 2021

ESPECIE	TOTAL
HUIRO NEGRO O CHASCON	624,853
HUIRO PALO	666,229
LOCO	102,816
TOTAL	1.393,898

Fuente: Servicio Nacional de Pesca

2.- Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales.

A continuación, se presentan otras actividades productivas, comerciales, culturales o sociales llevadas a cabo el año 2021 en la caleta Chañaral de Aceituno, las que no presentan cambios respecto de las actividades señaladas en el punto 5.3.1 del Plan de Administración (P.A.).

Uso	Actividad	Descripción Plan de Administración	Situación año 2021	Ejecutor de la actividad
Turismo	Punto de observación de paisaje	Observación de flora y fauna, hitos arqueológicos o paisajísticos, camping, áreas de manejo o en el entorno inmediato de caleta, tanto terrestre, como marino superficial y submarino.	La actividad se sigue realizando sin modificaciones respecto del PA.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros
	Investigación (desarrollada por universidades u otros centros)	Investigación o estudio de flora y fauna, ecosistemas, problemáticas medioambientales.	La actividad se sigue realizando sin modificaciones respecto del PA.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros
	Valorización del patrimonio (fiestas costumbristas)	Conocer aspectos de la cultura (costumbres; arquitectura; manifestaciones artísticas; gastronomía; etc.) de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar visitado.	La actividad se sigue realizando sin modificaciones respecto del PA.	Actividad realizada por el Sindicato
	Restaurante (privado)	Establecimiento que cuenta con resolución sanitaria para la preparación y degustación de alimentos.	Esta actividad se elimina del PA por estar fuera de los límites de la destinación.	
Apoyo a la gestión pesquera.	Servicios higiénicos	Lugar en el que los visitantes pueden acceder a servicios básicos de higiene	La actividad se sigue realizando sin modificaciones respecto del PA.	Actividad realizada por el Sindicato
	Punto Limpio	Reciclaje y manejo de residuos	La actividad se sigue realizando sin modificaciones respecto del PA.	Actividad realizada en coordinación con Municipalidad de Freirina. Se encuentra fuera del polígono.

3.- Señalar las actividades efectuadas por los mismos titulares de la caleta (integrantes de la o las organizaciones).

Actividades propias de la pesca artesanal: En el siguiente cuadro se indican las actividades efectuadas por los mismos titulares de la caleta, complementando con aquellas actividades que también son realizadas por terceros.

Uso	Actividad	Descripción Plan de Administración	Ejecutor de la actividad
Varado embarcaciones	Zona Fondeo	Conexión de las embarcaciones a sistemas de fondeo mediante amarre a boyas señalizadoras autorizadas por la autoridad marítima, con fines de resguardo y evitar la deriva de las embarcaciones.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros.
	Varado de embarcaciones Activas	Disposición de embarcaciones en tierra. Lugar en tierra para resguardo de las embarcaciones, y su mantención y/o reparación.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros.
Desembarque Productos Pesqueros	Muelle/Atraque Turístico	Lugar del que salen y al que llegan las embarcaciones. También se realizan actividades de carga y descarga de materiales de pesca y/o capturas, pesaje de capturas, venta directa de capturas.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros.

	Muelle, pesaje, carga y descarga	Lugar del que salen y al que llegan las embarcaciones. También se realizan actividades de carga y descarga de materiales de pesca y/o capturas, pesaje de capturas, venta directa de capturas.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros.
Transformación de recursos	Fileteado de pescado	Transformación primaria de recursos para su comercialización pública y/o comerciantes.	Actividad realizada por el Sindicato.
Comercialización productos pesqueros.	Venta directa.	Venta al por menor o al por mayor de productos pesqueros.	Actividad realizada por el Sindicato.
	Venta directa (local móvil)	Truck de venta productos pesqueros.	Actividad realizada por el Sindicato.
Apoyo a la gestión pesquera	Atención socios y usuarios de la caleta	Lugar en el que se lleva a cabo la administración de la caleta	Actividad realizada por el Sindicato y terceros.
Talleres y Bodegas	Tendido eléctrico	Instalaciones y/o sector para conducir energía eléctrica, o bien se dispone de sistema de generación de energía eléctrica para uso residencial, comercial u otros.	Actividad realizada por el Sindicato
	Bodegas	Almacenaje de materiales de pesca. Realizado en viviendas de los habitantes de la caleta.	Actividad realizada por el Sindicato

Otras actividades productivas, comerciales, culturales, sociales: En el siguiente cuadro se indican las actividades efectuadas por los mismos titulares de la caleta, complementando con aquellas actividades que también son realizadas por terceros.

Uso	Actividad	Breve descripción	Ejecutor de la actividad
Turismo	Punto de observación de paisaje	Observación de flora y fauna, hitos arqueológicos o paisajísticos, camping, áreas de manejo o en el entorno inmediato de caleta, tanto terrestre, como marino superficial y submarino.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros
	Investigación (desarrollada por universidades u otros centros)	Investigación o estudio de flora y fauna, ecosistemas, problemáticas medioambientales.	Actividad realizada por el Sindicato y terceros
	Valorización del patrimonio (fiestas costumbristas)	Conocer aspectos de la cultura (costumbres; arquitectura; manifestaciones artísticas; gastronomía; etc.) de los antiguos y/o actuales habitantes del lugar visitado.	Actividad realizada por el Sindicato
	Restaurante (privado)	Establecimiento que cuenta con resolución sanitaria para la preparación y degustación de alimentos.	Esta actividad se elimina del PA por estar fuera de los límites de la destinación.
Apoyo a la gestión pesquera.	Servicios higiénicos	Lugar en el que los visitantes pueden acceder a servicios básicos de higiene	Actividad realizada por el Sindicato
	Punto limpio	Reciclaje y manejo de residuos	Actividad realizada por el Sindicato y la Municipalidad de Freirina. Se encuentra fuera del polígono de la caleta.

4.- Señalar las actividades efectuadas por terceros (arriendos, comodatos).

Camping: Existe un acuerdo de palabra entre el sindicato y la JJVV de la caleta, que otorga el uso del camping actualmente existente en la parte norte de la destinación, a esta última. Se considera necesario formalizar ese acuerdo de palabra a través de un Convenio de Uso entre ambas partes. Sin perjuicio de lo anterior, actualmente la JJVV se encuentra acéfala, a la espera de elecciones de directiva, por lo que el Convenio de Uso se gestionará una vez electa la directiva de la JJVV.

Actividades en domo y sede social: Aún cuando se encuentran dentro del polígono de la caleta, son de uso común para la comunidad y las organizaciones existentes en ella (JJVV, agrupación indígena, organización turística, STI, etc.).

Manejo de residuos: Existe un punto limpio de acopio, el que se gestiona de forma articulada con la Municipalidad de Freirina y que cuenta con una persona encargada de su operación. Por otro lado, de manera periódica, el municipio de Freirina realiza el retiro de residuos de la caleta. Además, durante el año 2021, en el marco de la alianza de trabajo entre Parque Eólico Sarco y Fundación Áreas Protegidas, tanto en Carrizalillo como en la caleta se han realizado operativos de limpieza y talleres de manejo de residuos. Si bien es cierto, la organización no lidera estas iniciativas, se hace parte de ellas, entendiendo que el manejo de residuos es una preocupación de la comunidad en su globalidad. Como se indica en el punto anterior, se encuentra fuera del polígono de la caleta, pero presta apoyo a la actividad de la caleta. Está en funcionamiento desde hace cuatro años aproximadamente.

II.INFRAESTRUCTURA			
Portuaria multipropósito (conectividad y apoyo a la pesca artesanal)			
1.- Indicar estado actual de la infraestructura			
En la siguiente tabla se presenta una descripción de la principal infraestructura portuaria existente en la Chañaral de Aceituno. Además, se incorporó una columna con el estado actual de la obra, caracterizado de manera <u>cualitativa</u> por la organización en base a su propia percepción, que incorpora las siguientes categorías: - Estado Actual Bueno: Si el estado de la infraestructura no requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta. - Estado Actual Regular: Si el estado de la infraestructura requiere adelantar la inspección o conservación establecida en el Plan de Conservación de la Caleta. - Estado Actual Malo: Cuando el estado de la infraestructura es deficiente y requiere de acciones inmediatas.			
Infraestructura	Características	Estado de Conservación informado en el PA	Estado de conservación actual
Muelle	25 x 15 metros, construido de cemento año 1997	Regular	Regular
Bóxer	20 x 6 metros, construido con bloque cemento	Bueno	Bueno
Galpón tractor	12 x 6,5 metros, construido con bloque cemento	Bueno	Bueno
Baños públicos	4 baños 1 con ducha, 24 m2 en total	Se realizaron mantenciones, cambio de chapas, llaves, pintado, cambios generales del equipamiento.	Bueno
Otra infraestructura			
Infraestructura	Características	Estado de Conservación informado en el PA	Estado de conservación actual
Camioneta	Marca Nissan terrano, 4x4, año 2012	Bueno	Vendida
Tractor	Marca Landini, 4x4, año 2012	Bueno	Bueno
Camión 1	Camión 3/4 Marca Hino, año 2018	Bueno	Bueno
Camión 2	Marca Jack, camión 3/4, acondicionado para refrigeración de productos pesqueros.	Bueno	Bueno
2.- Acciones de mantención y conservación según cronograma de actividades.			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento de la infraestructura
Muelle	25 x 15 metros, construido de cemento año 1997	Se realizaron mantenciones menores (cambios de neumáticos y limpieza permanente). muelle antiguo no cumple con necesidades turísticas , aun cuando tiene problemas de diseño (es muy bajo) funciona para embarcaciones pesquera menores.	Público
Bóxer	20 x 6 metros, construido con bloque cemento	Se realizaron mantenciones menores (pintura).	Público
Galpón tractor	12 x 6,5 metros, construido con bloque cemento	Se realizaron mantenciones menores (pintura).	Propio
Baños públicos	4 baños 1 con ducha, 24 m2 en total	Se realizaron mantenciones, cambio de chapas, llaves, pintado, cambios generales del equipamiento	Propio

Otra infraestructura			
Infraestructura	Características	Observaciones	Financiamiento
Camioneta	Marca Nissan terrano, 4x4, año 2012	Vendida	Propio
Tractor	Marca Landini, 4x4, año 2012	Se realizaron mantenciones permanentes	Público
Camión 1	Camión 3/4 Marca Hino, año 2018	Se realizaron mantenciones permanentes	Público
Camión 2	Marca Jack, camión 3/4, acondicionado para refrigeración de productos pesqueros.	Se realizaron mantenciones permanentes	Público
3.-Otras acciones de mantenciones desarrolladas no contempladas en el plan (incluir inversión y ejecutante). No hay otras acciones de mantención			
4.-Otras obras de infraestructura ejecutadas. No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
5.-Descripción de las obras ejecutadas y evaluación técnica de la DOP. No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
6.-Avances realizados según anteproyecto de obras remitido al Servicio (incluir plano o croquis). No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
7.-Autorizaciones o resoluciones de la Armada de Chile respecto a las nuevas obras. No hay otras obras de infraestructura ejecutadas.			
Infraestructura Productiva, comercial, cultural u otras no definidas			
1.-Descripción de las obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento. No hay obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.			
2.- Anteproyecto de obras remitido al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (incluir plano o croquis). No hay obras ejecutadas y/o instalación de equipamiento.			

III.-PLAN DE CONTINGENCIA

1.-Implementación del plan de contingencia según cronograma (instalación de elementos de seguridad, capacitación, simulacros y señalética).

Al año 2021 no existe un plan de contingencia formal. Sin perjuicio de lo anterior, en el PA se realizaron recomendaciones asociadas a distintos riesgos. Al respecto, el siguiente cuadro muestra la situación en el año 2021:

Riesgo	Recomendación en el PA	Situación 2021	Observaciones por parte de la organización
Tsunami	Instalación de señalética de evacuación	Instalada	
	Sistema de alarma	Instalado	
	Simulacro	Realizado	Coordinado con Carabineros de Chile
Incendios	La caleta debe contar con extintores o servicio de agua que permitan enfrentar siniestros, así como el número de contacto de bomberos y servicios de emergencia de la comuna en un lugar visible para todos en la caleta.	En el sector norte de la caleta se encuentra instalada la segunda compañía de bomberos de Freirina. Existe coordinación con bomberos para casos de incendio, tsunami y otros. Existen vehículos de apoyo operativos (furgón 4x4, carro bomba y camioneta). Además, existe equipamiento de 12 extintores, 10 equipos de radiocomunicación y equipamiento de personal para operaciones de incendio. Actualmente la compañía cuenta con 18 voluntarios y está gestionando terreno para construcción de cuartel con la superintendencia de bomberos.	El área de acción de la compañía trasciende al polígono de la caleta, incluyendo sus alrededores y caminos de acceso.
Contaminación marina	La administración de la caleta debe informar de forma inmediata a las autoridades marítima, pesquera, sanitaria y ambiental, y si es necesario, paralizar las actividades de zarpe hasta evaluar la situación de riesgo.	Se cuenta con el equipamiento para dar aviso a las autoridades.	Alcalde Mar es quien se responsabiliza por eventos marítimos
Desastres naturales	En consideración a potenciales riesgos como consecuencia de desastres naturales, marejadas y otros relacionados a los efectos del cambio climático se recomiendan las siguientes medidas: • Seguridad en actividad marina • Protección de infraestructura portuaria y embarcaciones • Ante riesgo de ocurrencia de aluviones, asesorarse con un experto para determinar medidas preventivas. • Ante la ocurrencia de un fenómeno extenso de precipitaciones, de gran cantidad de milímetros de lluvia en un corto periodo de tiempo, se recomienda como medida preventiva evacuar la caleta.	Durante pandemia, la organización realizó catastro y estudio que indica que la caleta tiene 3 meses de autonomía sin comunicaciones y aislada por vía terrestre.	Un problema real actual es que se queden sin comunicaciones de celular, ya que el equipo de radio con el que cuenta la alcaldía de mar está en reparaciones y el que se les entregó como reemplazo no tiene alcance para distancias mayores.

Como se mencionó, al año 2021 la caleta no cuenta con un plan de contingencia formal ante situaciones de riesgo. Al respecto, la probabilidad que una situación de emergencia importante afecte las instalaciones y actividades de la caleta es un riesgo que siempre está latente, motivo por el cual resulta necesario contar con una organización capaz de enfrentar emergencias que permitan de esta forma minimizar los riesgos asociados y lograr la recuperación de la capacidad productiva al más breve plazo. En ese sentido, la organización ha definido a las siguientes personas como responsables ante eventos asociados a riesgos en la caleta:

Ángel Marín Álvarez (Alcalde de Mar) como titular
Ángel Talandianos Miranda (Presidente del STI) como suplente

2- Acciones de contingencia acaecidas en el periodo.

No se produjeron contingencias en el polígono de la caleta. Se realizaron operativos de rescate en accidentes vehiculares producidos en el camino de acceso a la caleta. Estos operativos fueron realizados por voluntarios de la segunda compañía de bomberos existente en la caleta.

3.-Modificaciones al plan de contingencia (incluir cronograma de actividades)

Considerando que la organización no cuenta con un plan de contingencia al año 2021, y sin perjuicio de las personas designadas como responsables ante eventos asociados a riesgos en la caleta, mencionadas en el punto 1 de este apartado, se propone avanzar en la implementación del siguiente plan de contingencia (Ver ANEXO).

IV.--RESOLUCION DE CONFLICTOS.

1.- Evaluación sobre el funcionamiento de los mecanismos de resolución de conflictos en el periodo

En el año 2021, la organización no utilizó el mecanismo de resolución de conflictos definido en el plan de administración, el que consta de 4 etapas:

- la primera en la que se formaliza el caso ante la administración;
- una segunda en la que la administración analiza el caso;
- una tercera en la que la administración da respuesta al caso;
- y una cuarta en la que, de ser necesario, el conflicto es escalado al presidente de la Comisión Interinstitucional de Caletas de la Región de Atacama. Respecto de esta última etapa en particular, el mecanismo de resolución de conflictos planteado en el PA señala que dicho escalamiento se hará "en el caso que el o los conflictos presenten (en función de su indagación, análisis, y respuesta) información que dé cuenta de alguna mala práctica, acciones constitutivas de delito u otras que atenten contra el normal desarrollo administrativo de la Caleta, debidamente fundamentado".

2.- Denuncias, reclamos, sanciones.

Durante el año 2021 se generó conflicto con algunos boteros que realizan paseos de avistamiento de fauna, quienes se han negado a cancelar la tarifa de \$5.000 que se aplica por cada salida de la embarcación desde el muelle. Ese conflicto continúa a la fecha, no obstante haber conversado en más de una ocasión con las personas involucradas.

Al respecto, la organización manifiesta carecer de las herramientas para hacer efectivo el cobro de la tarifa o para aplicar sanciones. Mirado desde otro punto de vista, los boteros involucrados no reconocen en la organización la autoridad para realizar dichos cobros.

En ese contexto, la organización gestionará la instalación, en lugares visibles, de la información legal que acredita que es al sindicato a quien le corresponde la administración de la destinación.

3.-Modificación al mecanismo de resolución de conflictos.

La organización considera necesario que el mecanismo de resolución de conflictos planteado en el PA, declare como etapa previa a la formalización del caso, la conversación entre las partes involucradas. En ese sentido, al mecanismo de resolución de conflictos se agregará una nueva etapa 1 redactada de la siguiente forma:

ETAPA 1

Las partes en conflicto propenderán al entendimiento mutuo a través de una o más conversaciones en la que plantearán sus argumentos con el fin llegar a acuerdo. De no haber acuerdo, una o ambas partes podrán formalizar el caso según lo indicado en la etapa 2 del mecanismo de resolución de conflictos vigente.

Las 4 etapas actuales del mecanismo de resolución de conflictos pasarán a tener la numeración sucesiva que les corresponda, quedando el mecanismo con 5 etapas.

V.REGIMEN TARIFARIO

1.-Alcances de la aplicación del régimen tarifario.

En base a lo comprometido en el PA, a continuación, se presenta tarifario, recalcando que las tarifas indicadas han venido siendo aplicadas en la práctica por la organización desde antes del año 2021, por lo que su presentación viene a formalizar la aplicación de dichas tarifas. Las tarifas se aplican por igual a usuarios internos y externos de la caleta.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Administración el régimen tarifario fue definido por la directiva y aceptado por la asamblea. En la siguiente tabla se presenta el tarifario aplicado el año 2021.

Concepto	Tarifa actual (\$)
Salida de boteros que realizan paseos con el fin de realizar avistamientos cetáceos y fauna marina en general.	5.000 x salida
Uso de tractor	3.000
Uso baños	300 x ingreso

2.-Modificación del régimen tarifario (Incluir justificación).

Sin modificación respecto de 2020

VI.-GESTION EN LA CALETA

1.-Evaluación del Comité de Administración en el periodo.

Según lo señalado en el PA, es a la Directiva de la organización a quien le corresponde la administración de la caleta, no existiendo otras organizaciones en esa función. Durante el periodo que comprende el presente seguimiento la Directiva sesionó con reuniones mensuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Administración, siendo necesaria la celebración de cinco reuniones extraordinarias.

Durante el período, la toma de decisiones claves y estratégicas, se realizó en base al análisis y resolución por parte de la asamblea como órgano superior (50% más 1). Por su lado, decisiones de carácter operativo fueron tomadas por la Directiva.

A modo de hallazgo, se observa una alta carga de trabajo sobre quienes integran la Directiva, explicada por la realización paralela de labores propias de la pesca artesanal y de labores asociadas a la dirigencia de la organización y a la administración de la caleta. Dicha situación podría verse potenciada una vez finalizado el proyecto de la DOP de reposición de obras portuarias en la caleta, cuando dichas obras estén habilitadas para la administración por parte de la organización. En se sentido, la organización reconoce la necesidad de contar con un apoyo operativo (administrador de caleta) que se incorporará a la orgánica de la Directiva, una vez entregada la infraestructura portuaria estimada para el año 2025.

2.-Cambios en la dirigencias de la OPA(S) titular(es).

No hubo cambios en la dirigencia

3.- Cambios en el comité de administración.
No se han realizado cambios en la Directiva.

4.- Modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

No hay modificación del uso y funcionamiento de las obras y espacios de la caleta.

5.- Arriendos y cesiones (adjuntar resolución de aprobación).

No hay arriendos y cesiones. Sin perjuicio de lo anterior, como se señala en el punto I.4 de este documento, existe un acuerdo de palabra entre el sindicato y la JJVV de la caleta, que otorga a esta última el uso del camping actualmente existente en la parte norte de la destinación. En ese sentido, se considera necesario formalizar ese acuerdo de palabra a través de un Convenio de Uso entre ambas partes.

6.- Gestión financiera del periodo. (Indicar Anualmente Ingresos v/s Egresos)

Por efectos de la administración de la caleta, en el año 2021 se registraron ingresos por un monto de \$5.959.300 y egresos por un monto de \$2.390.000.

Ingresos y egresos por administración de la caleta. Caleta Chañaral de Aceituno. Año 2021.

MES	INGRESOS	EGRESOS
ENERO	157.500	1.195.000
FEBRERO	189.000	1.195.000
MARZO	4.545.800	0
ABRIL	55.000	0
MAYO	15.000	0
JUNIO	132.000	0
JULIO	104.000	0
AGOSTO	36.000	0
SEPTIEMBRE	106.000	0
OCTUBRE	198.000	0
NOVIEMBRE	128.000	0
DICIEMBRE	293.000	0
TOTAL	5.959.300	2.390.000
	UTILIDAD	3.569.300

7.- Proyecciones para próximo periodo (proyectos, inversiones).

Aunque no para el próximo período, se debe destacar el proyecto de reposición de infraestructura portuaria en la caleta, financiado con fondos del FNDR y cuyo responsable es la DOP de Atacama. Durante el año 2021, el proyecto contempló el diseño de ingeniería y arquitectura de las obras de infraestructura portuaria marítima y terrestre para la pesca artesanal y borde costero inmediato que se implementarán en la caleta. De acuerdo a la DOP, el diseño incluiría una nueva infraestructura que permitirá poder atracar y desembarcar los productos, una grúa que permitirá varar las embarcaciones y desembarcar cargas de mayor peso; recinto de boxes, servicios higiénicos, rampa de varado, explanada para trabajos de reparaciones, zona de estacionamientos, alumbrado exterior, oficinas, atracadero turístico, etc. Las obras marítimas contarían además con muros de protección costera que permitiría poder ampliar zonas de trabajo y explanadas, mientras que el nuevo borde costero incluiría sombreaderos, áreas verdes y juegos infantiles, alumbrado público, mobiliario urbano, pavimentos y mejoramiento de los accesos. La organización espera que las obras estén disponibles durante el año 2025.

VII.-LEVANTAMIENTO OBSERVACIONES AL PLAN DE ADMINISTRACION EN LA ASIGNACION REALIZADA POR EL COMITÉINTERSECTORIAL.

Se hizo consulta a Sernapesca Atacama en relación a dos observaciones mencionadas en el Decreto de Destinación N° 1342 del 08/07/2020, realizadas por el Seremi de Economía y el Director de Obras Portuarias vigentes en el año 2020. Al respecto, Sernapesca señaló que dichas observaciones fueron analizadas por la Comisión Intersectorial, las que fueron zanjadas en reunión realizada por la misma, ya que eran principalmente de forma más que de fondo, por lo que no hay observaciones que levantar o solucionar.

VIII.- INTERACCION CON LA COMUNIDAD ALEDAÑA A LA CALETA (sociales, ambientales, culturales, otras)

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Festival del loco, realizado por el Sindicato y emprendedores del área gastronómica y de alojamiento de la caleta con el apoyo de Sernatur y otros servicios públicos.• Fiesta patronal San Pablo mes de enero |
|---|